



# **CÁLCULO DEL NIVEL DE COMPETENCIA EN EL PROCEDIMIENTO CLÁSICO Y SUBASTA INVERSA 2015**

**(Bajo los alcances de la Ley de Contrataciones aprobada mediante  
D.L. N° 1017 y su reglamento)**

## **Cálculo del nivel de competencia en el procedimiento clásico y subasta inversa 2015**

Magali Rojas Delgado  
Presidenta Ejecutiva del OSCE

Milagritos Pastor Paredes  
Secretaria General del OSCE

Miguel Caroy Zelaya  
Jefe de la Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios

Analistas:  
Adela Herrera Villena  
Arturo Huanca Quispe  
Carla Torres Sigüeñas  
Ian Flores Arce  
Janet Pérez Ricaldi

Fecha de Elaboración: Junio 2016

El presente estudio se realiza sobre la base de la información que las entidades públicas, bajo responsabilidad, han registrado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE – y que corresponde a los procesos convocados en el año 2015.

## INDICE

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> _____	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>CONCEPTOS PREVIOS</b> _____	<b>5</b>
<b>3</b>	<b>OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE ANÁLISIS</b> _____	<b>6</b>
<b>4</b>	<b>PANORAMA GENERAL DEL NIVEL DE COMPETENCIA</b> _____	<b>7</b>
<b>5</b>	<b>CÁLCULO DEL NIVEL DE COMPETENCIA EN EL PROCEDIMIENTO CLÁSICO</b> _____	<b>8</b>
<b>5.1</b>	<i>Promedio de Propuestas Presentadas y Admitidas 2015</i> _____	<b>8</b>
<b>5.2</b>	<i>Evolución del Promedio de Propuestas Admitidas</i> _____	<b>10</b>
<b>5.3</b>	<i>Cálculo de la tasa de rechazo de propuestas en procedimiento clásico</i> _____	<b>11</b>
<b>6</b>	<b>CÁLCULO DEL NIVEL DE COMPETENCIA EN LA SUBASTA INVERSA</b> _____	<b>14</b>
<b>7</b>	<b>CONCLUSIONES</b> _____	<b>18</b>
	<b>ANEXO N° 1:</b> _____	<b>19</b>
	<i>Procedimiento Clásico: Número de ítems, según número de propuestas admitidas</i> _____	<b>19</b>
	<b>ANEXO N° 2:</b> _____	<b>19</b>
	<i>Procedimiento Clásico: Promedio de propuestas admitidas, según objeto y tipo de proceso</i> _____	<b>19</b>
	<b>ANEXO N° 3: Obras de las entidades del FONAFE</b> _____	<b>20</b>

## 1 INTRODUCCIÓN

Es de esperar que en todo proceso de contratación haya pluralidad de postores. Ello permite que el Estado obtenga bienes, servicios y obras en mejores condiciones de precios y calidad. Del mismo modo, esta pluralidad es un indicador acerca de la transparencia e idoneidad con la que se conduce el proceso de contratación. Es por ello que desde el año 2010 el OSCE ha realizado mediciones anuales respecto al promedio de postores en los procedimientos de selección bajo el ámbito del Régimen General de Contrataciones.

Este informe se ha elaborado con la finalidad de monitorear el citado indicador en los procesos de selección clásicos y subasta inversas convocadas durante el año 2015 y que, a la fecha, cuentan con buena pro.

El estudio empieza definiendo qué es lo consideramos propuestas presentada, admitida y calificada. Luego muestra los resultados correspondientes al procedimiento clásico, y su comparación con años anteriores. Calcula además, el tasa de propuestas rechazadas o que no pasan por el primer filtro que corresponde a la verificación del cumplimiento de los requisitos de admisibilidad y cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos. Posteriormente, muestra los resultados correspondientes a Subasta Inversa.

## 2 CONCEPTOS PREVIOS

A continuación, previo a la presentación de los resultados del estudio, es importante definir a qué llamamos propuesta presentada, propuesta admitida y propuesta calificada.

Actuación y/o Momento	Implicancias	Denominación
Registro de Participante	Con este registro, el proveedor manifiesta su interés en participar. De ser el caso, podrá presentar consultas y observaciones a las bases. Sin embargo, en esta etapa la Entidad desconoce a qué ítem se presentará dicho proveedor.	
Presentación de Propuestas	En el día y la hora indicada, el proveedor presenta sus dos sobres: propuesta técnica y propuesta económica.  El Comité Especial apertura el sobre que contiene la propuesta técnica. En este momento se toma conocimiento acerca del ítem al cual está postulando el proveedor.	Propuesta Presentada
Admisibilidad	El Comité Especial revisa la propuesta técnica y verifica si esta cumple con los requisitos de admisibilidad y los Requerimientos Técnicos Mínimos (RTM). Si ello se verifica, se procede con el siguiente paso.	Propuesta Admitida
Calificación	Luego que la propuesta es admitida, se procede a revisar los documentos relacionados con los factores de evaluación, asignando los puntajes respectivos. De superar el puntaje mínimo establecido, se pasará a evaluar la propuesta económica.	Propuesta Calificada

Para efectos del presente estudio y en razón a la disponibilidad de datos que podemos obtener de la versión N° 03 del SEACE, se evaluará el nivel de competencia de acuerdo con el número de propuestas presentadas y admitidas.

### 3 OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE ANÁLISIS

El objetivo del estudio es calcular el nivel de competencia en el procedimiento clásico y subasta inversa. Para el caso del procedimiento clásico, se calculará el promedio de propuestas presentadas y admitidas; es decir, el promedio de propuestas que son presentadas y el promedio de aquellas propuestas que luego de ser presentadas, se verifica que cumplen con los Requerimientos Técnicos Mínimos (RTM) y están expeditas para pasar a la etapa de calificación de los factores de evaluación (admitidas).

En subasta inversa (sea presencial o electrónica), se determina el nivel de competencia por el promedio de propuestas presentadas. A diferencia del procedimiento clásico, en esta modalidad la verificación de la documentación presentada se realiza después de culminado el período de lances o pujas.

Las mediciones han sido realizadas por tipo de objeto y proceso, para identificar los casos en donde hubo mayor y menor promedio de propuestas. El estudio también incluye mediciones a nivel regional y por tipo de entidad.

En cuanto a la metodología, debe recordarse que un proceso de selección puede convocarse según relación de ítems. En dicho caso, cada ítem se considera un proceso menor dentro del proceso principal. Sea un proceso de ítem único o por relación de ítems, los proveedores presentarán sus propuestas por uno o varios ítems, según lo estimen conveniente. En ese sentido, dado que la competencia se realizará a dicho nivel, la unidad de análisis para el presente estudio es el ítem.

#### 4 PANORAMA GENERAL DEL NIVEL DE COMPETENCIA

De la revisión de la información obtenida del SEACE, se identificaron 140 658 ítems convocados durante el año 2015, de los cuales 117 677 se adjudicó a algún proveedor.

A continuación se muestra el promedio de propuestas presentadas, según objeto contractual y modalidad de contratación. No se han considerado las exoneraciones, pues en ellas no existe la fase de selección dentro del proceso de contratación.

**Promedio propuestas presentadas y número de ítems de procesos adjudicados, según modalidad Año 2015**

Modalidad	Objeto	N° ítems	Promedio de Propuestas Presentadas
Procedimiento Clásico	Bienes	53 556	1.9
	Servicios	41 354	1.8
	Obras	5 200	2.3
Subasta Inversa Electrónica	Bienes	2 761	4.2
	Servicios	21	2.3
Subasta Inversa Presencial	Bienes	3 482	2.8
	Servicios	21	2.5
Petroperú	Bienes	996	2.6
	Servicios	1 454	1.4
	Obras	16	2.9
Otros Regímenes	Bienes	2 666	1.9
	Servicios	2 304	2.2
	Obras	70	2.0

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios

En general se observa que el promedio de propuestas presentadas es aproximadamente de 2. En los procesos clásicos, se aprecia un mayor número de propuestas presentadas en Obras. En la Subasta Inversa, tanto electrónica como presencial, este promedio es mayor en bienes.

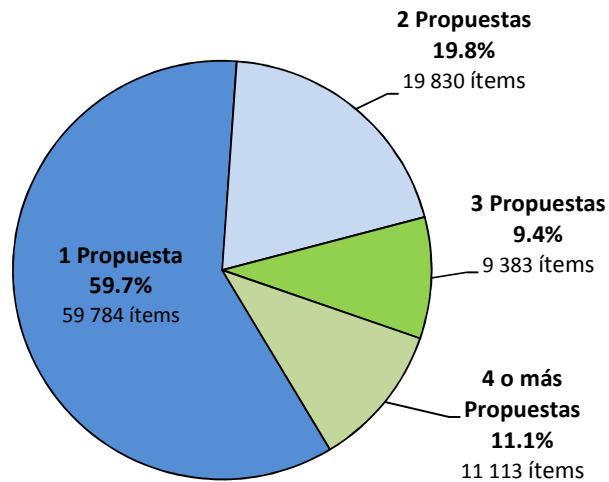
## 5 CÁLCULO DEL NIVEL DE COMPETENCIA EN EL PROCEDIMIENTO CLÁSICO

### 5.1 Promedio de Propuestas Presentadas y Admitidas 2015

A diciembre de 2015 fueron convocados, a través del SEACE, 104 459 procesos mediante el procedimiento clásico, dichos procesos a su vez contenían 119 446 ítems. El 83.8% se adjudicó a algún proveedor<sup>1</sup>, es decir 100 110 ítems.

De ellos, el 59.7% sólo tuvo una propuesta presentada; es decir, un solo postor cumplió con presentar su propuesta para un determinado ítem. De otro lado, los casos con mayor nivel de competencia, es decir con 4 o más postores representa el 11.1% del total de ítems.

**Porcentaje de ítems respecto del total adjudicado, según número de propuestas presentadas  
Año 2015**



Fuente: SEACE

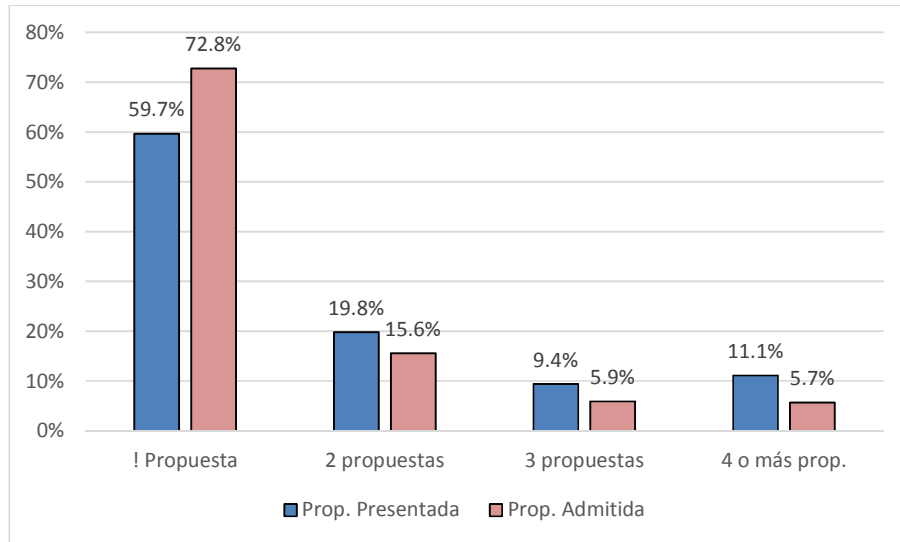
Elaboración: Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios

Sin embargo, cuando las propuestas presentadas pasan por el primer filtro que es la revisión de los requisitos de admisibilidad y cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos (RTM), ocurre una notable variación en la distribución del promedio de propuestas como se ve en el siguiente gráfico:

<sup>1</sup> El resto o quedó desierto o fue declarado nulo.



**Distribución porcentual del número de ítems, según cantidad de propuestas**



Se puede apreciar que los casos en los que hay una sola propuesta admitida representa el 72.8%, el cual es superior en 21% respecto a las propuestas presentadas. En los demás casos hay notables reducciones respecto a las propuestas presentadas, siendo el más notorio cuando hay 4 o más postores, en la que las propuestas admitidas representan alrededor del 50% de las propuestas presentadas.

Es importante precisar que esta distribución de propuestas admitidas se mantiene relativamente constante a lo largo de los últimos 4 años, conforme se verifica en el siguiente cuadro.

**Porcentaje de ítems respecto del total adjudicado, según número de propuestas admitidas Año 2012-2015**

Número de Propuestas Admitidas	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
1 Propuesta	74.0%	74.3%	72.9%	72.8%
2 Propuestas	15.5%	15.1%	15.6%	15.6%
3 Propuestas	5.6%	5.5%	5.8%	5.9%
4 o más Propuestas	4.9%	5.2%	5.7%	5.7%

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios  
 Mayor detalle de este cuadro, en el ANEXO 1.

Esto nos conlleva a calcular cual es el porcentaje de propuestas presentadas que no llegaron a ser admitidas, a la que denominamos “tasa de propuestas rechazadas”. Este cálculo se realiza en la sección 5.3.

## 5.2 Evolución del Promedio de Propuestas Admitidas

El nivel de competencia por propuesta admitida presenta un ligero incremento en el caso de bienes y obras, en comparación con el año anterior. Para el caso de servicios, si bien hay una ligera reducción respecto al 2015, si comparamos con más años se puede deducir que existe cierta estabilidad en sus resultados.

**Promedio propuestas admitidas y número de ítems, según objeto - Año 2012-2015**

Objeto	Año 2012		Año 2013		Año 2014		Año 2015	
	Nº de ítems	Promedio de Propuestas Admitida	Nº de ítems	Promedio de Propuestas Admitida	Nº de ítems	Promedio de Propuestas Admitida	Nº de ítems	Promedio de Propuestas Admitida
Bienes	73 113	1.5	70 003	1.5	56 468	1.5	53 556	1.6
Servicios	40 819	1.4	43 950	1.5	42 104	1.6	41 354	1.5
Obras	8 064	1.4	8 132	1.4	7 335	1.6	5 200	1.7

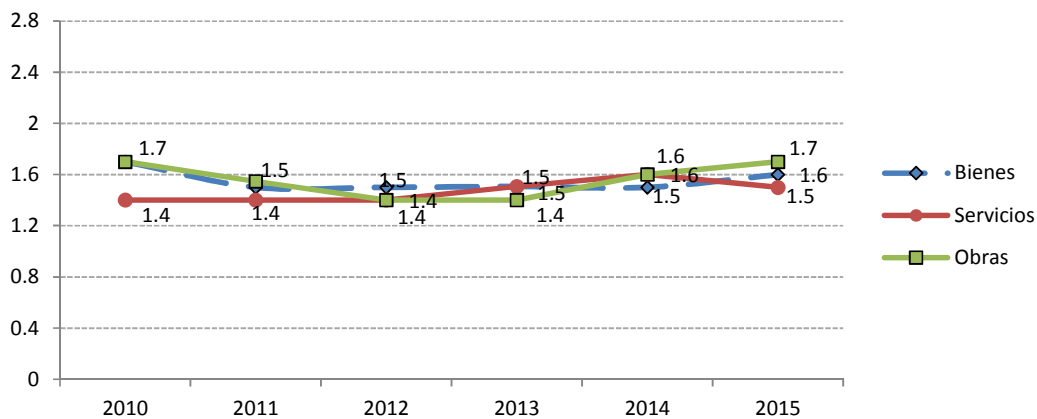
1/Incluye Consultorías de obras

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios

Si añadimos los datos desde el año 2010, podremos ver que la evolución del promedio de propuestas admitidas para el caso de Obras tuvo una tendencia a la baja desde el año 2010 al 2012; sin embargo, desde el año 2013 la tendencia ha cambiado, pasando de 1.4 en dicho año a 1.7 para el año 2015, tal como lo podemos apreciar en el siguiente gráfico.

**Procedimiento Clásico: Evolución del promedio de propuestas admitidas**



Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios

Según objeto contractual y tipo de proceso, se aprecia que el promedio de propuestas admitidas no ha sufrido mayores variaciones en el año 2015 con respecto a los años anteriores.

Resalta el caso de las Licitaciones Públicas de Obras, los cuales tienen un valor referencial mayor o igual a S/. 1 800 000. En este tipo de procesos, el promedio para el año 2015 fue de 2.4, cifra mayor al 2014 y aún mucho mayor que el 2013.

**Promedio de propuestas admitidas, según objeto y tipo de proceso  
Año 2012-2015**

Objeto	Tipo de Proceso	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
BIENES	LP	1.5	1.5	1.6	1.6
	ADP	1.5	1.4	1.5	1.5
	ADS	1.7	1.7	1.7	1.7
	AMC	1.5	1.4	1.4	1.6
SERVICIOS <sup>1/</sup>	CP	1.6	1.7	1.9	1.7
	ADP	1.3	1.4	1.5	1.6
	ADS	1.3	1.4	1.5	1.5
	AMC	1.5	1.6	1.6	1.4
OBRAS	LP	1.9	1.6	2.0	2.4
	ADP	1.2	1.4	1.5	1.6
	ADS	1.4	1.5	1.6	1.5
	AMC	1.2	1.2	1.3	1.4

1/ Incluye Consultorías de obras

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios

Mayor detalle del presente cuadro, en el ANEXO 2

Según tipo de entidad, el número de propuestas admitidas, en general, es mayor en el Gobierno Central y en las OPD - Gobiernos Regionales (1.8 propuestas). En ambos casos, este nivel de competencia es mayor en Obras.

En efecto, los promedios de propuestas admitidas más altos se dan en obras. Este comportamiento se repite en casi la totalidad de los tipos de entidades. En las Entidades del FONAFE, donde se adjudicaron ochenta y cuatro (84) ítems de obras, este promedio fue el más alto, contando con 9.2 propuestas admitidas (Ver Anexo N° 3).

**N° de ítems y promedio de propuestas admitida según tipo de entidad y objeto  
Año 2015**

Tipo de Entidad	N° Ítems	Promedio de Propuestas Admitidas	Bienes	Servicios <sup>1/</sup>	Obras
Gobierno Central	31 471	1.8	1.7	1.7	5.6
Gobierno Regional	17 837	1.6	1.7	1.4	2.2
OPD - Gobiernos Regionales	23	1.8	1.7	1.7	3.0
Gobierno Local	36 625	1.3	1.5	1.1	1.1
Empresas Municipales	1 604	1.5	1.5	1.4	2.1
OPD - Gobiernos Locales	2 217	1.3	1.7	1.3	4.2
Entidades del FONAFE	10 200	1.5	1.4	1.5	9.2
Sociedades de Beneficencia	133	1.5	1.5	1.2	2.2
<b>Total</b>	<b>100 110</b>				

1/ Incluye Consultorías de Obras

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios

### 5.3 Cálculo de la tasa de rechazo de propuestas en procedimiento clásico

Como se señaló, definimos la tasa de propuestas rechazadas al porcentaje de propuestas que no son admitidas, es decir, aquellas que fueron presentadas pero que luego de la verificación de los requisitos de admisibilidad y cumplimiento de requerimientos técnicos mínimos, no

cumplieron con algunos de estas exigencias. Del cuadro mostrado a continuación, vemos que la tasa de rechazo es mayor en los procesos de Obras, con un 26.2% de propuestas que no fueron admitidas. La menor tasa de rechazo se da en Bienes, con 17.5%.

#### Tasa de propuestas rechazadas, según objeto - Año 2015

Objeto	Nº de ítems	Promedio de Propuestas Presentadas (a)	Promedio de Propuestas Admitidas (b)	Tasa de Propuestas Rechazadas (a)-(b)/ (a)
Bienes	53 556	1.9	1.6	17.5%
Servicios <sup>1/</sup>	41 354	1.8	1.5	20.8%
Obras	5 200	2.3	1.7	26.2%

1/Incluye Consultorías de obras

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios

Según el tipo del proceso, la tasa de rechazo en Obras es mayor en las Adjudicaciones Directas Selectivas y en las Menores Cuantías (32.1% y 24.4%, respectivamente). Cabe resaltar que estas últimas pueden ser derivadas de otros tipos de procesos declarados desiertos.

Para el caso de bienes, los porcentajes son mayores en las Licitaciones Públicas (23.5%) y en servicios, en Adjudicaciones Directas Selectivas (23.8%).

#### Tasa de propuestas rechazadas, según objeto y Tipo de Proceso - Año 2015

Objeto	Tipo de Proceso	Año 2015			
		Nº de ítems	Promedio de Propuestas Presentadas	Promedio de Propuestas Admitidas	% de Rechazo
BIENES	LP	5 937	2.0	1.6	23.5%
	ADP	3 442	1.9	1.5	19.8%
	ADS	14 500	2.1	1.7	20.3%
	AMC	29 677	1.8	1.6	14.4%
SERVICIOS <sup>1/</sup>	CP	3 077	2.2	1.7	21.9%
	ADP	2 185	2.0	1.6	20.5%
	ADS	13 336	2.0	1.5	23.8%
	AMC	22 756	1.7	1.4	18.6%
OBRAS	LP	1 208	3.1	2.4	22.2%
	ADP	619	1.9	1.6	20.3%
	ADS	2 078	2.2	1.5	32.1%
	AMC	1 295	1.8	1.4	24.4%

1/Incluye Consultorías de obras

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios

A nivel regional, el mayor porcentaje de rechazo en obras se da principalmente en las regiones Cajamarca, Lambayeque, Moquegua y Callao. En servicios, Lambayeque también presenta el mayor porcentaje de rechazo.

En el caso de Cajamarca, por ejemplo, la tasa de rechazo es de 41.3% en obras. Esto es explicado principalmente por algunos procesos en donde el porcentaje de propuestas no admitidas supera el 50%. Un ejemplo es el caso de una adjudicación directa selectiva convocada por la Municipalidad Provincial de Cajamarca, en donde se presentaron 49 propuestas y solo 10 fueron admitidas y calificadas; es decir, más del 70% de postores no cumplieron con los requisitos de admisibilidad o no los presentaron correctamente.

**N° de ítems y tasas de rechazo, según departamento y objeto contractual  
Año 2015**

Región*	N° ítems	Bienes	Servicios <sup>1/</sup>	Obras
		Tasa de Propuestas Rechazadas	Tasa de Propuestas Rechazadas	Tasa de Propuestas Rechazadas
AMAZONAS	1 617	19.8%	21.6%	12.9%
ANCASH	2 582	15.0%	18.1%	16.2%
APURIMAC	1 948	17.4%	16.6%	21.3%
AREQUIPA	4 005	13.8%	18.3%	30.2%
AYACUCHO	3 606	20.5%	21.6%	18.1%
CAJAMARCA	2 926	16.3%	18.5%	41.3%
CALLAO	4 636	18.9%	14.0%	39.1%
CUSCO	10 415	18.4%	21.2%	10.7%
HUANCAVELICA	3 134	18.3%	21.3%	11.1%
HUANUCO	2 294	15.0%	16.0%	18.9%
ICA	1 311	13.3%	13.8%	15.9%
JUNIN	4 057	16.9%	21.4%	20.0%
LA LIBERTAD	2 884	17.8%	26.2%	26.8%
LAMBAYEQUE	1 677	14.1%	38.4%	40.3%
LIMA	35 201	19.1%	21.9%	31.0%
LORETO	1 897	10.9%	11.0%	17.7%
MADRE DE DIOS	696	14.0%	24.1%	25.7%
MOQUEGUA	1 154	14.0%	22.5%	37.8%
PASCO	1 389	18.0%	11.9%	23.9%
PIURA	2 845	16.4%	21.3%	22.7%
PUNO	4 752	14.0%	20.7%	13.0%
SAN MARTIN	1 965	14.6%	16.1%	19.8%
TACNA	1 304	16.6%	16.9%	23.2%
TUMBES	486	9.4%	13.8%	16.7%
UCAYALI	1 329	14.0%	16.9%	16.2%

1/ Incluye Consultorías de Obras

(\*)Corresponde al destino de entrega o ejecución del bien, servicio u obra.

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios

## 6 CÁLCULO DEL NIVEL DE COMPETENCIA EN LA SUBASTA INVERSA

La Subasta Inversa es la modalidad que debe ser utilizada obligatoriamente cuando se necesite contratar bienes o servicios que se encuentren incluidos en el Listado de Bienes y Servicios Comunes publicados en el SEACE. El postor ganador será el que oferte el menor precio por el producto o servicio a contratar. Se deberá contar con un mínimo de dos (02) ofertas válidas para llevar a cabo la subasta, de lo contrario el proceso se declarará desierto.

Sin embargo, existen excepciones previstas en la Ley N° 30281 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015, el cual dispone que, excepcionalmente, durante el Año Fiscal 2015, la Buena Pro de la adquisición de medicamentos bajo la modalidad de subasta inversa pueda ser otorgada con solo una oferta válida.

De acuerdo a la información obtenida del SEACE para dicho año, el promedio de propuestas presentadas en la subasta electrónica de bienes es de 4.2, cifra mayor a la subasta de bienes que se realiza de manera presencial. En el caso de servicios el promedio es ligeramente mayor en la subasta inversa presencial.

### Subasta Inversa: N° de Ítems y promedio de propuestas presentadas, según objeto contractual

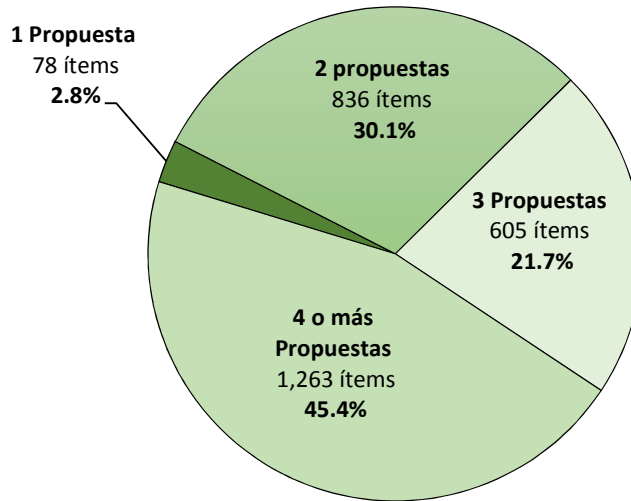
Tipo de Subasta	Objeto	Con Buena Pro	
		N° de Ítems	Promedio de Propuestas Presentadas
Subasta Inversa Electrónica	Bienes	2 761	4.2
	Servicios	21	2.3
Subasta Inversa Presencial	Bienes	3 482	2.8
	Servicios	21	2.5

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios

El nivel de competencia presentado en bienes mediante subasta inversa electrónica, podría ser explicado por la proporción de casos en donde se presentó de cuatro (04) a más propuestas, el cual representó el 45.4% respecto del total de ítems adjudicados, porcentaje notablemente superior en el caso de la subasta inversa presencial, en la que este porcentaje es de 19.1%, tal como se aprecia en los siguientes gráficos:

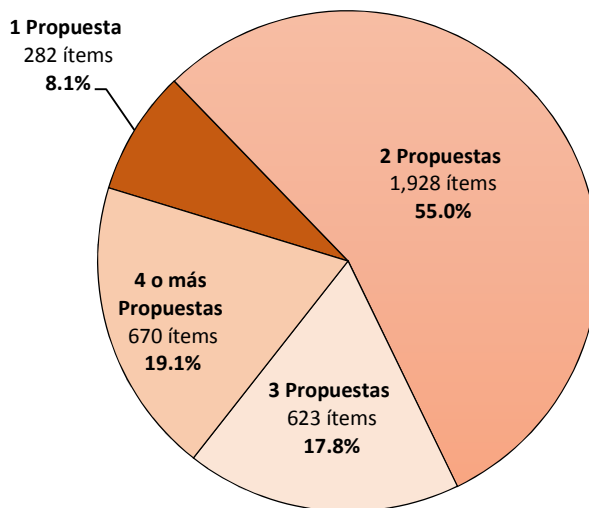
**Subasta Inversa Electrónica: Porcentaje de ítems respecto del total adjudicado, según número de propuestas presentadas - Año 2015**



Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios

**Subasta Inversa Presencial: Porcentaje de ítems respecto del total adjudicado, según número de propuestas presentadas - Año 2015**



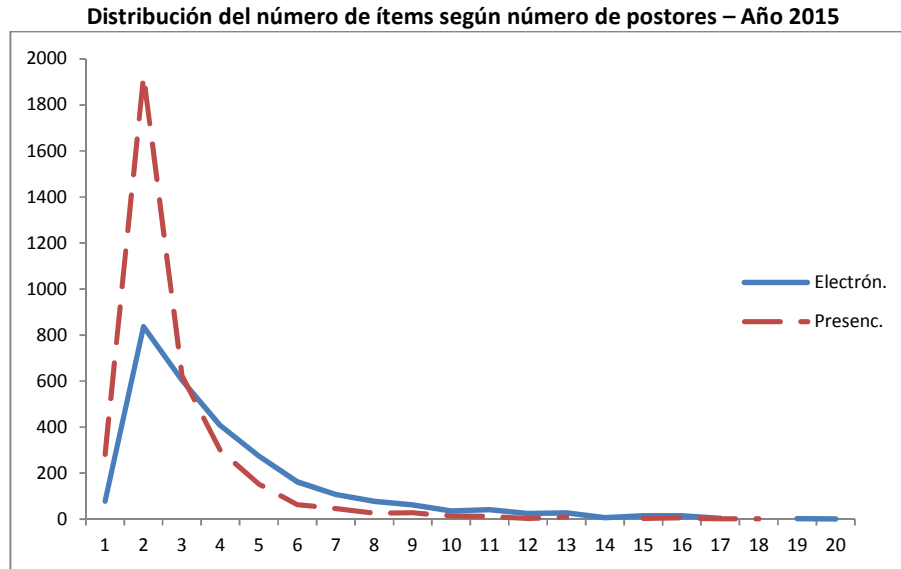
Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios

Del mismo modo, en la subasta presencial, el 55.0% de ítems se adjudicó con el número mínimo de propuestas presentadas; es decir, con dos propuestas. En la subasta electrónica este

porcentaje es de 30.1%. Es importante notar que el 2.8% y 8.1% de ítems de la subasta electrónica y presencial, respectivamente, fueron adjudicados con una sola propuesta (oferta).

Asimismo, la distribución del número de ítems según el número de postores, tanto de la subasta electrónica como presencial, se muestra en el siguiente cuadro:



Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios

Esta distribución refleja claramente que en la Subasta Inversa presencial predominan los casos con competencia mínima.

Al referirnos al promedio de propuestas presentadas según el tipo de entidad, los menores niveles de competencia relativos se encuentran en las OPD - Gobiernos Locales y entidades bajo el ámbito del FONAFE.

**Nº de ítems adjudicados y promedio de propuestas presentadas, según Tipo de entidad**

Tipo de Entidad	Nº ítems	Promedio de Propuestas presentadas	Bienes	Servicios
Sociedades de Beneficencia	13	5.6	5.6	-
Gobierno Regional	1 394	3.6	3.6	2.3
Gobierno Local	2 965	3.5	3.5	2.2
Gobierno Central	1 594	3.2	3.3	2.4
Empresas Municipales	61	2.8	2.8	-
OPD - Gobiernos Locales	17	2.4	2.4	3
Entidades del FONAFE	241	2.3	2.3	2.4

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios

Si se detalla la información obtenida según región y se establece un ranking, se determina que en las regiones de Apurímac y Moquegua habría mayores niveles de competencia.



En Lima y Cusco, regiones que concentran el mayor número de ítems adjudicados, en promedio hubieron 3.1 y 4.3 propuestas presentadas, respectivamente.

**Nº de ítems adjudicados y promedio de propuestas presentadas, según departamento**

Región	Nº de ítems	Promedio de Propuestas presentadas
APURIMAC	216	5.2
MOQUEGUA	153	5.2
CUSCO	1 021	4.3
AREQUIPA	326	4.3
SAN MARTIN	131	3.8
CALLAO	106	3.7
TACNA	112	3.7
HUANCAVELICA	196	3.6
JUNIN	398	3.2
ICA	66	3.2
MADRE DE DIOS	105	3.2
PUNO	497	3.1
LIMA	1 512	3.1
CAJAMARCA	182	3.0
AMAZONAS	64	2.9
PASCO	93	2.8
HUANUCO	155	2.7
AYACUCHO	214	2.6
LA LIBERTAD	157	2.6
PIURA	165	2.5
LAMBAYEQUE	80	2.5
UCAYALI	74	2.5
TUMBES	47	2.4
ANCASH	123	2.4
LORETO	92	2.2

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios

Las regiones en donde predominan los casos con menor número de competidores son Tumbes, Ancash y Loreto.

## 7 CONCLUSIONES

- ✓ Si bien se aprecia una ligera recuperación en el promedio de propuestas presentadas, siendo más notorio en el caso de Obras que llega a 2.3, cuando se analiza este indicador luego del primer filtro que corresponde a la evaluación del cumplimiento de los requisitos de admisibilidad y de requerimientos técnicos mínimos, los promedios se reducen a niveles similares a años anteriores.
- ✓ Aun así, se aprecia una ligera tendencia creciente en el caso de Obras, cuyo promedio de propuestas admitidas es de 1.7
- ✓ Esta recuperación en los niveles de competencia se aprecia tanto a nivel de gobierno nacional como regional (incluso superan las 2 propuestas admitidas en el caso de Obras). Sin embargo, esta mejora no se aprecia en los gobiernos locales, en donde los promedios siguen siendo cercanos a 1. Cabe precisar que en los gobiernos locales en donde se concentra el mayor número de obras (no necesariamente las de mayor monto).
- ✓ La tasa de propuestas rechazadas es notablemente mayor en el caso de Obras, el cual llega a 26.2%, y con mayor énfasis en Adjudicaciones Directas Selectivas. A nivel regional, los mayores niveles de propuestas rechazadas se da en Cajamarca, Callao, Lambayeque y Moquegua. Es pertinente utilizar la citada información para focalizar las acciones tanto de supervisión como de capacitación y/o asistencia técnica.
- ✓ El nivel de competencia en la subasta inversa se mide por el promedio de propuestas presentadas. Se aprecia mejores niveles de competencia en la subasta electrónica que en la presencial. En esta última, el mayor porcentaje de casos (55%) se adjudicó con la participación del número mínimo de postores, es decir 2. Sin considerar el 8% de casos en los que se adjudicó con la participación de 1 sólo postor.

### ANEXO N° 1:

#### Procedimiento Clásico: Número de ítems, según número de propuestas admitidas

Número de Propuestas Admitidas	Año 2012		Año 2013		Año 2014		Año 2015	
	Nº de Ítems	% respecto del total en cada modalidad	Nº de Ítems	% respecto del total en cada modalidad	Nº de Ítems	% respecto del total en cada modalidad	Nº de Ítems	% respecto del total en cada modalidad
1 Propuesta	90 263	74.0%	90 699	74.3%	77 239	72.9%	72 852	72.8%
2 Propuestas	18 928	15.5%	18 398	15.1%	16 543	15.6%	15 620	15.6%
3 Propuestas	6 830	5.6%	6 666	5.5%	6 128	5.8%	5 901	5.9%
4 o más Propuestas	5 975	4.9%	6 322	5.2%	5 997	5.7%	5 737	5.7%

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios

### ANEXO N° 2:

#### Procedimiento Clásico: Promedio de propuestas admitidas, según objeto y tipo de proceso

Objeto	Tipo de Proceso	Año 2012		Año 2013		Año 2014		Año 2015	
		Nº de Ítems	Promedio de Propuestas Admitidas	Nº de Ítems	Promedio de Propuestas Admitidas	Nº de Ítems	Promedio de Propuestas Admitidas	Nº de Ítems	Promedio de Propuestas Admitidas
BIENES	LP	6 773	1.5	7 026	1.5	5 725	1.6	5 937	1.6
	ADP	4 536	1.5	3 938	1.4	3 108	1.5	3 442	1.5
	ADS	18 294	1.7	17 727	1.7	14 361	1.7	14 500	1.7
	AMC	43 510	1.5	41 312	1.4	33 274	1.4	29 677	1.6
SERVICIOS <sup>1/</sup>	CP	2 013	1.6	2 435	1.7	2 530	1.9	3 077	1.7
	ADP	1 870	1.3	2 027	1.4	2 124	1.5	2 185	1.6
	ADS	11 708	1.3	13 318	1.4	12 748	1.5	13 336	1.5
	AMC	25 228	1.5	26 170	1.6	24 702	1.6	22 756	1.4
OBRAS	LP	709	1.9	1 343	1.6	1 216	2.0	1 208	2.4
	ADP	937	1.2	947	1.4	912	1.5	619	1.6
	ADS	3 475	1.4	3 472	1.5	3 143	1.6	2 078	1.5
	AMC	2 943	1.2	2 370	1.2	2 064	1.3	1 295	1.4

1/Incluye Consultorías de obras

Fuente: SEACE

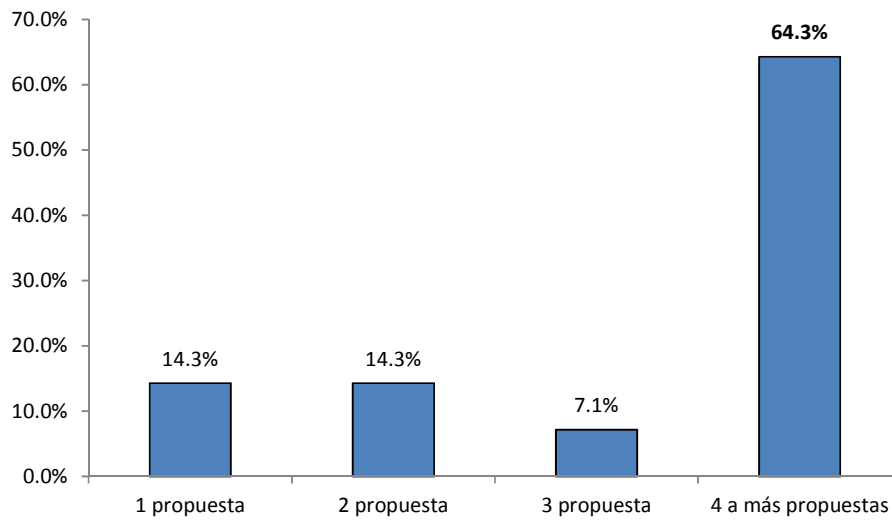
Elaboración: Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios

### ANEXO N° 3: Obras de las entidades del FONAFE

En las Obras convocadas por las Entidades del FONAFE, se adjudicaron ochenta y cuatro (84) ítems y se obtuvo el promedio más alto, con 9.2 propuestas admitidas.

En el siguiente gráfico se muestra que el porcentaje de ítems en donde hubieron de cuatro (04) o más propuestas admitidas, fue de 64.3%.

**Porcentaje de ítems respecto del total adjudicado, según número de propuestas admitidas  
Año 2015**



Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios